



Comisión de Reglamentación
de las Comunicaciones

Aspectos generales

Recopilación de datos efectuada por ComReg

Documento de información presentado a la Reunión sobre los indicadores de las telecomunicaciones/TIC mundiales, Ginebra, febrero de 2005

Número de documento:	[YY/NN]
Fecha:	20 de enero de 2005

An Coimisiún um Rialáil Cumarsáide

Commission for Communications Regulation

Abbey Court Irish Life Centre Lower Abbey Street Dublin 1 Ireland

Telephone +353 1 804 9600 Fax +353 1 804 9680 Email info@comreg.ie Web www.comreg.ie

ÍNDICE

	Página
1	Introducción..... 3
2	Recopilación de datos para el examen trimestral 3
2.1	Generalidades de la recopilación de datos efectuada por ComReg..... 3
2.2	Examen trimestral del mercado 3
2.3	Problemas de la recopilación de datos para el examen trimestral..... 4
2.3.1	Exactitud 4
2.3.2	Doble contabilidad..... 4
2.3.3	Datos disponibles al público..... 5
3	Recopilación de datos para el análisis de mercado..... 5
4	Recopilación de datos adicionales 6
	Apéndice A - Muestra del cuestionario para el examen trimestral del mercado 7

1 Introducción

La Comisión de Reglamentación de las Comunicaciones (ComReg) es el órgano oficial responsable de la reglamentación del sector de las comunicaciones electrónicas (telecomunicaciones, radiocomunicaciones y radiodifusión) y de los servicios postales.

ComReg asumió sus funciones en diciembre de 2002 para sustituir a la antigua Oficina del Director de Reglamentación de las Telecomunicaciones (ODTR), creada en 1997. Esta transición estuvo marcada por la adopción de un modelo de comisión reglamentaria constituida por tres personas en diciembre de 2002, además de la adopción del nuevo marco reglamentario de la Comisión Europea para las comunicaciones en julio de 2003.

ComReg recopila una cantidad considerable de datos del sector de las comunicaciones electrónicas de Irlanda. En este documento se presentan los datos primarios y secundarios que recopila ComReg, la manera en que se analizan y publican dichos datos, así como los problemas planteados en su recopilación e interpretación.

2 Recopilación de datos para el examen trimestral

2.1 Generalidades de la recopilación de datos efectuada por ComReg

La recopilación de datos que efectúa ComReg está coordinada y dirigida por la División de Desarrollo del Mercado, que está encargada de investigar y conocer el estado actual y la posible evolución del sector de las comunicaciones en Irlanda. La principal actividad de esta División es la identificación y recopilación de datos de interés que permitan a ComReg prever cualquier evolución o futura tendencia de este sector. La División de Desarrollo del Mercado también se encarga de publicar información actualizada sobre el mercado y mantenerse en contacto periódico con organismos internacionales de telecomunicaciones como la OCDE y la UIT en lo que respecta a los datos del mercado.

La institución que precedió a ComReg, la ODTR, empezó a recopilar datos primarios del mercado irlandés de las telecomunicaciones en 1999.

Antes de esta fecha, los datos eran recopilados principalmente por la Oficina Nacional de Estadística (CSO) y por el Ministerio responsable de las telecomunicaciones, el Departamento de Comunicaciones, Marina y Recursos Nacionales. Además, el operador de telecomunicaciones principal, eircom (anteriormente, Telecom Eireann) recopilaba datos primarios sobre sus abonados, la calidad de servicio y otros que, a su vez, proporcionaba a organismos tales como la OCDE.

2.2 Examen trimestral del mercado

En diciembre de 1999, exactamente 12 meses después de la liberalización del mercado de las telecomunicaciones de Irlanda, la ODTR publicó su primer examen de mercado.¹

En 2000, la ODTR publicó su primer Examen Trimestral, informe que se publica cada tres meses y que contiene análisis estadísticos del mercado de las telecomunicaciones de Irlanda.

¹ *Liberalisation in the Irish Telecommunications Market – one year on* (ODTR, Documento 99/71) disponible en http://www.comreg.ie/_fileupload/publications/odtr9971.pdf

En un primer momento, se experimentaron algunas dificultades, ya que se enviaba a todos los operadores, incluidas las empresas de telefonía móvil y de cable un cuestionario común. Al ampliarse y detallarse la sección correspondiente a las líneas fijas, se decidió preparar un cuestionario específico para los operadores móviles y otro mixto para las empresas de servicios fijos y de cable.

En un principio las respuestas recibidas eran escasas, ya que los operadores se mostraban reacios a contestar y preocupados por la confidencialidad y la manera en que la ODTR trataría esos datos.

Este organismo trabajó junto con la industria a fin de establecer directrices para el tratamiento de información comercial delicada.

No obstante, sigue habiendo algunos aspectos de la recopilación de datos que presentan problemas, ya que los sistemas internos de los operadores no son siempre capaces de extraer los datos requeridos.

Este proceso se ha ido automatizando gracias a las relaciones entabladas entre los operadores y las personas directamente involucradas en la recopilación de información. Tanto la ODTR como ComReg se han reunido con los operadores para solucionar cualquier duda con respecto al cuestionario y se ha establecido un calendario, que se envía a los operadores a principios de año, señalando la fecha en que se emitirá el cuestionario y deberá devolverse debidamente cumplimentado, así como la fecha prevista de publicación del informe trimestral.

En 2000 se creó una base de datos utilizando Microsoft Access con enlaces a otros datos en Microsoft Excel para proceder a un análisis de las tendencias y a una comprobación exacta de la información, así como para facilitar la extracción de distintos indicadores clave.

Si bien esto ha contribuido a facilitar el proceso, aún es necesario realizar algunas comprobaciones entre ComReg y los operadores después de la presentación de los datos.

Los operadores disponen de un mes para completar el cuestionario y ComReg tiene entre tres y cuatro semanas para analizar los datos antes de publicarlos. (El tiempo dedicado al análisis depende de la prontitud en la presentación del cuestionario.)

Estos cuestionarios se analizan y, posteriormente, se envía otro cuestionario personalizado a los operadores para que puedan explicar las discrepancias detectadas y garantizar la exactitud de los datos. Este proceso conlleva una correspondencia diaria entre ComReg y los operadores, antes de que los datos se consideren satisfactorios.

2.3 Problemas de la recopilación de datos para el examen trimestral

2.3.1 Exactitud

ComReg no puede nunca estar completamente seguro de la exactitud de los datos recogidos, ya que las respuestas que presentan los operadores no están sometidas a control alguno para garantizar su fiabilidad. Se trata de un problema que ComReg seguirá estudiando.

2.3.2 Doble contabilidad

Puede detectarse otro tipo de inexactitudes en casos de "doble contabilidad", que se da especialmente en determinados segmentos como los abonados a Internet (en muchas ocasiones, los abonados pueden tener más de una cuenta Internet, con uno o diversos proveedores de servicio) y los circuitos de líneas arrendadas. Por este motivo, ComReg no publica determinados datos.

2.3.3 Datos disponibles al público

No se publican todos los datos recopilados. ComReg debe tener en cuenta algunos criterios para decidir qué datos se ponen a disposición del público:

- 1) El número de operadores en el mercado - Por ejemplo, el mercado de cable tiene tan sólo dos operadores principales, por lo que no se publica un gran número de datos relativos a este sector por motivos de confidencialidad.
- 2) Legislación nacional - ComReg está supeditada a la Ley de libertad de la información, que otorga a cualquier persona el derecho automático de solicitar acceso a la información que no sea de dominio público. Esto implica que ComReg debe proporcionar la información solicitada, a menos que la considere delicada desde el punto de vista comercial.
- 3) Exactitud de los datos - ComReg no publica los datos que no considera exactos.

La ODTR y su órgano sucesor ComReg, han seguido publicando este informe cuatro veces al año, y en la actualidad se está reexaminado este procedimiento. Este informe es uno de los documentos publicados por ComReg que mayor interés ha despertado en el público, lo que se comprueba gracias al número de visitas recibidas por el sitio web y a la cobertura que los medios otorgan a los informes. ComReg pretende llevar a cabo una consulta pública a principios de 2005 para conocer la opinión de la industria y del público en general sobre la recopilación de datos del mercado irlandés y su análisis en el futuro.

3 Recopilación de datos para el análisis de mercado

El nuevo marco reglamentario para las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas quedó contemplado en la Ley de Irlanda de 25 de julio de 2003. De acuerdo con dicho marco reglamentario, ComReg ha de realizar un examen de mercado (mediante su definición y análisis), que conlleva el estudio del entorno de las redes de comunicaciones electrónicas sujeto a la libre competencia.

En los últimos dos años, ComReg ha analizado una serie de mercados, según los definidos por la Comisión Europea en su Recomendación relativa a los mercados pertinentes. ComReg puede tener en cuenta otros mercados pertinentes, los llamados mercados del Artículo 7, pero, en la práctica, hasta la fecha no ha sido el caso.

El proceso de recopilación de datos para el análisis de mercado comenzó con un seminario celebrado con las principales empresas u operadores de telecomunicaciones en enero de 2003. A continuación, en febrero de 2003, se enviaron cuestionarios a los siguientes operadores:

- Operadores de servicios fijos: un cuestionario.
- Operadores de servicios móviles: un cuestionario.
- Operadores de radiodifusión: se enviaron 7 cuestionarios a distintos operadores: cable, satélite, deflector, radio, etc.

Se concedió a los operadores un plazo de 6 semanas para presentar sus respuestas.

Se solicitó información con respecto al primer y segundo semestre de cada año desde 1999 hasta 2003.

Como garantía de calidad, todas las comunicaciones debían ir firmadas por el CFO.²

ComReg no ha decidido todavía con qué frecuencia piensa recopilar datos a partir de ahora.

² CFO = Director Financiero

En varias ocasiones se han pedido datos adicionales una vez analizadas las respuestas originales.

Se pide continuamente una aclaración de los datos, principalmente el marco del análisis del mercado de servicios fijos. Muchos operadores tienen problemas a la hora de desglosar determinados datos, y otros para proporcionar datos históricos. Como resultado de este ejercicio, se ha decidido modificar el cuestionario para los servicios fijos.

4 Recopilación de datos adicionales

ComReg también realiza periódicamente encuestas a los usuarios finales para complementar la recopilación de datos primarios. Se llevan a cabo encuestas a los consumidores residenciales y a las empresas sobre acceso, utilización y actitudes con respecto a los servicios de comunicaciones, como el servicio de voz por líneas fijas, el acceso a Internet en banda estrecha y en banda ancha, los servicios de voz y datos móviles y los servicios de correos.

Estas encuestas y su correspondiente análisis se publican en el sitio web de ComReg.

En 2004, ComReg realizó, entre otros, los siguientes estudios:

- Encuesta telefónica residencial sobre la actitud de los consumidores hacia los servicios de telecomunicaciones (marzo de 2004).
- Encuesta personal residencial trimestral sobre el acceso de los consumidores a los servicios Internet y su utilización (marzo, junio, septiembre y diciembre de 2004).
- Encuesta telefónica a pequeñas, medianas y grandes empresas sobre el acceso a los servicios de comunicaciones de datos y su utilización (junio de 2004).
- Encuesta telefónica a pequeñas y medianas empresas sobre su actitud con respecto al mercado de telecomunicaciones de Irlanda (diciembre de 2004).
- Encuesta telefónica a consumidores residenciales sobre utilización de los servicios de televisión "pago por visión" (junio de 2004).
- Investigación del Grupo temático sobre actitud de los consumidores residenciales con respecto a la televisión de pago (junio de 2004).

Apéndice A

Muestra del cuestionario para el examen trimestral del mercado